

# CONSULTA PREVIA

## Proyecto de exploración minera Ares

---

[Ver](#)  
[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Mediante Resolución Ministerial N° 362-2015-MEM/DM, se autorizó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, del MINEM, implementar los procesos de consulta previa.

El proyecto de exploración minera Ares se encuentra ubicado en el distrito de Orcopampa, provincia de Castilla, departamento de Arequipa. Cabe señalar que el área más cercana al proyecto es el anexo Vizcacuto de la comunidad campesina de Orcopampa.

El proyecto de exploración minera tiene las siguientes características:

- 12 plataformas (cada plataforma con dimensiones de 15 metros por 15 metros y 0.15m de profundidad en promedio).
- 36 perforaciones de diamantina.
- El área efectiva de las actividades del proyecto está constituida por dos (02) polígonos de 16 y 12 vértices cada una, las cuales abarcan un área de 73.73 y 116.85 hectáreas respectivamente.
- Cronograma: 21 meses.

---

### Etapa 1: Identificación de la medida

En el presente proceso la medida a consultar es la autorización de inicio de actividades mineras de exploración del Proyecto de exploración Ares de la compañía minera Ares SAC. La misma que sería aprobada por Resolución Directoral emitida por la Dirección General de Minería. Esta resolución aprobaría lo siguiente:

- a) Aprueba el Proyecto de Exploración Ares
- b) Autoriza el inicio de las actividades mineras de exploración a favor de la compañía minera Ares SAC; las cuales implican la habilitación del terreno, perforación, cierre y post cierre.

---

### Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

A partir del convenio entre el MINEM y el Ministerio de Cultura para la identificación de pueblos indígenas u originarios, se concluyó que la comunidad campesina de Orcopampa expresa los criterios de identificación de continuidad histórica, conexión territorial e instituciones distintivas y de auto identificación, según establece la normativa vigente.

Según ello, la comunidad campesina de Orcopampa tiene conciencia de la predominancia histórica del quechua y que descienden de pueblos prehispánicos y además conservan instituciones distintivas como la herranza, el ayni, faenas comunales y mantiene la identidad campesina respaldada por el tipo de organización colectiva.

De esta manera, se identificó a la comunidad campesina de Orcopampa- Vizcacuto, ubicada en el distrito de Orcopampa, provincia de Castilla, departamento de Arequipa, perteneciente a los pueblos quechuas.

---

### Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

El 21 de marzo de 2018 el MINEM realizó la reunión preparatoria con la comunidad campesina Orcopampa en el anexo de Vizcacuto. Como resultado se tuvo la firma del Plan de Consulta del proyecto de exploración minera Ares entre el MINEM y la comunidad campesina de Orcopampa, perteneciente a los pueblos quechuas. En dicho documento, se establecieron las fechas, lugares y metodología con que se llevará a cabo el proceso de consulta previa.

Entre las acciones consideradas en el Plan de Consulta se acordó la realización de un taller informativo sobre los alcances del proyecto el 22 de abril, en el local comunal de la comunidad campesina de Orcopampa en el distrito de Orcopampa. Dicho taller, a cargo del MINEM, estará dirigido a los y las comuneros y contará con la participación de un intérprete de lengua quechua del Registro de Traductores e Intérpretes del Ministerio de Cultura y con un(a) facilitador(a) del Ministerio de Cultura.

La etapa de publicidad del proceso de consulta se llevó a cabo en el anexo de Vizcacuto perteneciente a la comunidad campesina de Orcopampa el 21 de marzo de 2018.

Plan de Consulta Ares

Acta de reunión preparatoria Ares

---

## Etapa 4: Información

El 22 de abril de 2018, el Ministerio de Energía y Minas realizó un taller informativo en el salón comunal de la comunidad campesina de Orcopampa, como parte de la etapa de información del proceso de consulta previa para la autorización de inicio de actividades exploración minera del Proyecto Ares a cargo de la compañía minera Ares SAC.

Este taller dirigido a la comunidad campesina de Orcopampa contó con la participación de 73 personas entre hombres y mujeres. Es importante resaltar que en los talleres informativos las exposiciones de los representantes del Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio de Cultura fueron traducidas a la lengua quechua.

Durante esta etapa, el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, informó a la comunidad campesina de Orcopampa sobre el objetivo y características del proyecto de exploración Ares. Asimismo, el Ministerio de Cultura brindó información sobre el derecho y proceso de consulta previa.

La facilitación de los talleres estuvo a cargo del Ministerio de Cultura. Finalmente, cabe señalar que estas actividades contaron con la participación de un intérprete de la lengua quechua registrado por el Ministerio de Cultura.

---

## Etapa 5: Evaluación interna

El 22 de abril de 2018, la comunidad campesina de Orcopampa llevó a cabo la reunión de evaluación interna de conformidad con el Plan de Consulta aprobado el 21 de marzo del presente año. Esta reunión congregó a las autoridades, comuneros y comuneras de la comunidad campesina de Orcopampa, quienes se reunieron con la finalidad de cumplir con la quinta etapa del proceso de consulta previa para la autorización de inicio de actividades de exploración minera del Proyecto Ares a cargo de la compañía minera Ares SAC.

Como resultado de esta reunión, las autoridades comunales hicieron entrega al Ministerio de Energía y Minas del acta de evaluación interna. En dicha acta, la comunidad campesina de Orcopampa manifestó encontrarse informada sobre la medida y de acuerdo con que el Ministerio de Energía y Minas autorice el inicio de actividades de exploración minera del proyecto Ares.

Acta de evaluación interna Ares

---

## Etapa 6: Diálogo

La comunidad campesina de Orcopampa señaló en su acta de evaluación interna del 22 de abril de 2018, encontrarse de acuerdo con que el Ministerio de Energía y Minas autorice el inicio de actividades de exploración minera del proyecto Ares. Con ello, según lo establecido en el artículo 19.4 del Decreto Supremo N° 001-2012-MC, Reglamento de la Ley de Consulta Previa, la señalada acta es considerada por el Ministerio de Energía y Minas como Acta de Consulta Previa.

---

## Etapa 7: Decisión

La Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, con fecha 24 de mayo de 2018, emitió la Resolución Directoral N° 0131-2018-MEM-DGM. Mediante esta resolución, se autorizó el inicio de actividades mineras de exploración a favor de la Compañía Minera Ares S.A.C., para el Proyecto Minero "Ares", ubicado en el distrito de Orcopampa, provincia de Castilla, departamento de Arequipa.

Asimismo, en el informe 060-2018-MEM-DGM-DTM/EX, el cual va adjunto a la Resolución Directoral mencionada, se señala que la implementación del Proceso de Consulta Previa en la comunidad campesina de Orcopampa, se realizó en cumplimiento de la normatividad vigente sobre la materia (Ley N° 29785 y su reglamento el Decreto Supremo N° 001-2012- MC).

### **Resolución Directoral N° 0131-2018-MEM-DGM**

# CONSULTA PREVIA

#### CONTÁCTANOS

Consulta Previa  
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima  
41,  
San Borja - Lima - Perú  
Puerta N° 1 del Ministerio de  
Cultura  
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586  
consultaprevia.cultura.gob.pe

#### ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)  
[Registro de interpretes](#)  
[Centro de recursos interculturales](#)  
[Infocultura](#)  
[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465  
San Borja, Lima 41 Perú  
Central Telefónica: 511-6189393

